

LOTA, 26 de Diciembre de 2016.-

DECRETO N° 2.251.-

Vistos:

- General de la República.
- contrata, al 31/12/2016:
- administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;
- a) Dictamen N° 22766 y N° 85700 de 2016 de Contraloría
 - b) Decretos de nombramientos, vigentes del personal a
 - c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos
 - d) D.F.L. N° 1/2006 del Ministerio del Interior, publicado

CONSIDERANDO

- 1. Que el personal que se señala en esta resolución, ha tenido más de una segunda renovación de nombramientos con las administraciones anteriores de este municipio.
- 2. Que “no reúne el Perfil del Cargo que desempeñan, de acuerdo a los lineamientos de esta nueva gestión Alcaldía”, no generándose la confianza legítima”.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Déjese establecido, la no renovación de los nombramientos a administrativo, de los siguientes funcionarios:

IDENTIDAD	FUNCIONARIO	PLANTA	GRADO
	Paula Andrea Betanzo Reyes	Profesionales	09° EMR
	Priscilla Nicole Estrada Pérez	Profesionales	11° EMR
	Francisco Javier Vergara Almaza	Técnicos	11° EMR
	Álvaro Francisco Leiva Jerez	Profesionales	12° EMR
	Rex Felipe Neira Hernández	Técnicos	12° EMR
	Carla Paola Aravena del Pozo	Técnicos	13° EMR
	Fernando Javier Carrasco Olate	Técnicos	14° EMR
	María Venegas Faúndez	Técnicos	16° EMR
	Claudia Andrea Pino Bello	Técnicos	16° EMR
	Francisco Javier Hidalgo Hidalgo	Administrativos	12° EMR
	Verónica Del C. Araya Sánchez	Administrativos	12° EMR
	Carmen Gloria Cisterna Altamirano	Administrativos	13° EMR
	Carlos Enrique Aguilar Ramos	Administrativos	13° EMR
	Oscar Rolando Fonseca Grandón	Administrativos	15° EMR
	Rolando Anselmo Zambrano	Administrativos	16° EMR
	Daniel Segundo Vejar Valenzuela	Administrativos	16° EMR
	Sharding Dorians Neira Sáez	Administrativos	18° EMR
	Mireya Haydee Ramírez Mella	Administrativos	18° EMR
	Elena Lorena Muñoz Pardo	Administrativos	18° EMR

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VILLASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta Funcionario.-
- Departamento de Personal.-
- Encargado de Remuneraciones.-
- C c. Dirección de Control.-
- C.c. Página Web.-
- Archivo.-